En sesión celebrada el día 23 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra en cuanto a los posibles avances en la negociación del Convenio Económico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jokin Castiella Imaz.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jokin Castiella Imaz, componente del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, con el fin de que sea respondida en el Pleno del día 2 de noviembre de 2017 por la Presidenta del Gobierno de Navarra:

En el Pleno del Congreso de los Diputados del 18 de octubre, el Ministro de Hacienda, Sr. Montoro, en respuesta a una pregunta del diputado Aitor Esteban, sobre cuándo piensa remitir el Ejecutivo a las Cortes los acuerdos sobre la nueva ley quinquenal del cupo y la ley de modificación del Concierto Económico, el Ministro ha asegurado que "estarán aprobadas antes de que finalice este ejercicio".

Junto a ello, el Sr. Montoro ha dicho que a la reforma de las leyes vascas se sumará la reforma del Convenio Económico de Navarra, al que ha dicho que se le van a “extender buena parte de las nuevas definiciones” del Concierto vasco.

Ante estas manifestaciones por parte del Ministro,

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra sobre los posibles avances en la negociación del Convenio Económico?

Pamplona-lruñea, 18 de octubre de 2017

El Parlamentario Foral: Jokin Castiella Imaz